



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC.	197071
EXP.	100941

373

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 164 2017-MDT/GM

El Tambo,

VISTO:

24 ABR. 2017

La solicitud signada con N° 100941, de fecha 31 de marzo del 2017, presentada por el Sr. ALEJANDRO ALIAGA RIVEROS, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DE LOS PASAJES LOS QUINUALES, ANTONIO GRAMSEY, JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, GARDENIAS, CHASQUIS, ISLAS Y BOSQUES DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; Informe Técnico N° 70-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 273-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 100941, de fecha 31 de marzo del 2017, presentada por el Sr. ALEJANDRO ALIAGA RIVEROS, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DE LOS PASAJES LOS QUINUALES, ANTONIO GRAMSEY, JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, GARDENIAS, CHASQUIS, ISLAS Y BOSQUES DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión de fecha 02 de noviembre del 2017, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113°.6 y 117° de la ley N° 27972, asimismo de conformidad con el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 70-2017-MDT/GDE, de fecha 20 de abril del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DE LOS PASAJES LOS QUINUALES, ANTONIO GRAMSEY, JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, GARDENIAS, CHASQUIS, ISLAS Y BOSQUES DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 273-2017-MDT/GAJ, de fecha 21 de abril del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DE LOS PASAJES LOS QUINUALES, ANTONIO GRAMSEY, JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, GARDENIAS, CHASQUIS, ISLAS Y BOSQUES DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DE LOS PASAJES LOS QUINUALES, ANTONIO GRAMSEY, JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, GARDENIAS, CHASQUIS, ISLAS Y BOSQUES DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	
PRESIDENTE	ALEJANDRO ALIAGA RIVEROS	DNI
VICEPRESIDENTE	JULIO DIOGENES VARILLAS ALCOCER	DNI. 20039560
SECRETARIA	ELIZABETH NELLY CRUZADO RAYGAL	DNI. 16282695
TESORERO	JORGE QUISPE ROJAS	DNI. 20017022
FISCAL	JASUNTA ASPARRIN ROJAS	DNI. 23273040
VOCAL I	LORENZA VILA DE ATAIPOMA	DNI. 20004046
VOCAL II	EUMELIA MAGDA CARRIÓN ALAN	DNI. 20106848
DELEGADA	GREGORIA CATALINA MARIN HUARANGA	DNI. 10177806
DELEGADA	MARIA EUGENIA HUAYNALAYA JUAN DE DIOS	DNI. 19889271
DELEGADO	SIXTO CASTRO LUNA TORRES	DNI. 41343663
DELEGADA	FELICIANA CHARITO ABREGU JAUCHA	DNI. 20592404
DELEGADO	JAVIER CLEMENTE HUAYNALAYA	DNI. 20024702
DELEGADA	NANCY TEODOLINDA MEDINA GARRIDO	DNI. 19899043
		DNI. 23713468





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC.	
EXP.	

372

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 164 2017-MDT/GM

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

 Mg. Hector Edwin Felices Arani
 GERENTE MUNICIPAL

